

INGRESO A LA CPM DE PROFESORES QUE FUERON NOMBRAOS INTERINAMENTE

PREGUNTAS FRECUENTES

 **SOBRE EL LEGAJO PERSONAL**

Si ingreso a la CPM como docente nombrado, ¿es necesario actualizar mi legajo personal?

1



Sí, deben actualizar su legajo personal (físico) con la información y la documentación referida a su formación académica y otros méritos; esta información debidamente documentada debe ser presentada ante la DRE o UGEL competente, según la plaza seleccionada para el cargo de profesor.



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ
2024